



PRÁCTICAS DE VIOLENCIA DIGITAL POR GÉNERO ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Karla Paola Martínez Rámila

Universidad Veracruzana
kamartinez@uv.mx

Esmeralda Alarcón Montiel

Universidad Veracruzana
esalarcon@uv.mx

Denise Hernández y Hernández

Universidad Veracruzana
nadhernandez@uv.mx

Área temática: Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: TICs, la convivencia y la violencia: la interacción en entornos virtuales, el ciberacoso, la disciplina en la educación remota, entre otras figuraciones y fenómenos.

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

Este documento presenta los resultados preliminares de un estudio diagnóstico de carácter cuantitativo sobre la violencia digital, desde una perspectiva de género, en la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana. El objetivo del estudio es identificar las principales manifestaciones de dicha violencia a partir de una autoidentificación como hombre y mujer y las distintas prácticas que se llevan a cabo en los distintos espacios digitales. Entre los hallazgos más relevante se identificó que la mayoría de las personas que han experimentado algún tipo de violencia digital fueron mujeres, aunque también se observó que los hombres han sido víctimas de estas prácticas de manera diferenciada, la práctica de violencia digital más recurrente fue el envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo. Los resultados también revelan una falta de conocimiento en la clasificación de prácticas violentas digitales y un grupo significativo de estudiantes que no están seguros de haber vivido o ejercido algún tipo de violencia digital. Se destaca la necesidad de contar con una mayor alfabetización digital y promover la cultura de la denuncia para prevenir y erradicar la violencia digital, así como la importancia de abordar la cuestión de género en este tema, ya que tanto hombres como mujeres son víctimas de estas prácticas.

Palabras clave: estudiantes, educación superior, violencia digital, género

Introducción

Un grupo importante de investigadores se ha interesado por la categoría de género en el contexto digital, de entre los que destacan Escalera et al. (2023), Carrillo et al. (2022), Addati (2022), Bajo-Pérez (2022) y Dorantes et al. (2018). En sus investigaciones se identifica que es un tema relevante y diverso que abarca desde la brecha digital de género hasta la configuración identitaria y la violencia digital. En específico, la violencia digital por razón de género se ha estudiado en diferentes contextos, como la educación superior (Dorantes et al., 2018), las redes sociales (Peña & Ari, 2018), incluso en espacios rurales (Carrillo et al., 2022).

Estudios realizados en México y España han encontrado que más del 50% de las mujeres encuestadas han sufrido o experimentado violencia digital por razón de género (Escalera et al., 2023). Derivado de la pandemia por COVID-19 se identificó que dicho fenómeno incluso favoreció que algunas conductas de violencia de género se trasladaran al ámbito virtual en contextos rurales (Carrillo et al., 2022).

El estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2021, titulado Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), revela que en México, un 70% de las mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia durante su vida. También señala las formas más frecuentes de violencia digital, que incluyen la interacción mediante perfiles falsos, el envío de mensajes despectivos, la recepción de material de índole sexual no deseado, insinuaciones o propuestas sexuales no consentidas, provocaciones para incitar reacciones adversas y llamadas telefónicas ofensivas, entre otras prácticas (INEGI, 2023).

Es relevante subrayar la distribución de género de los agresores en casos de ciberacoso. Según un estudio de Infoem (2021), en el segmento de población mayor de 12 años que ha sido víctima de ciberacoso durante los últimos 12 meses, el 62.1% de los casos involucraba a hombres agredidos por hombres, mientras que en el 55.3% de los casos las mujeres fueron agredidas por hombres. Este patrón evidencia la influencia de las dinámicas de género en la violencia digital.

Según datos proporcionados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2022), Veracruz se encuentra en una preocupante segunda posición entre los estados más peligrosos de México para las mujeres. Esta situación crítica se evidencia aún más al ocupar el séptimo lugar en términos de concentración de homicidios intencionales de mujeres y feminicidios.

Desde una perspectiva de género, los datos del INEGI (2022) reflejan que el 68.2% de las mujeres en Veracruz, de 15 años o más, han enfrentado alguna forma de violencia a lo largo de sus vidas, lo que subraya la intensa necesidad de intervenciones y reformas. En lo que respecta a la violencia digital, el 22.8% de las mujeres que utilizan Internet han sufrido algún tipo de agresión, en contraste con el 20.6% de los hombres (INEGI, 2021). Estos datos sugieren que la violencia digital es un problema que afecta a ambos géneros, pero se vive de manera diferenciada.

En el contexto escolar, es importante señalar que el 32.8% de las mujeres mayores de 15 años en Veracruz han experimentado violencia en su entorno educativo durante su vida. Las formas

predominantes de abuso han sido físicas y sexuales. Entre los agresores más comunes se encuentran compañeros de clase (41.2%), profesores (16.7%), compañeras de clase (14.8%), y personas desconocidas dentro del entorno escolar (14.6%) (INEGI, 2022). Esta situación muestra que la violencia de género en la escuela es un fenómeno complejo, que involucra una variedad de actores y dinámicas de poder.

Las estadísticas anteriores exponen la necesidad de una reflexión basada en datos precisos sobre esta problemática, que se extienda a los entornos universitarios. En respuesta a esta situación, se ha llevado a cabo un proyecto de investigación centrado en la *Violencia Digital de Género en Instituciones de Educación Superior*, dentro del marco del Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas (2023), que es coordinado por la Universidad Pedagógica Nacional. Este estudio fue concebido, pilotado y validado por un equipo de investigadoras y académicas integrantes de dicho seminario y se ha desarrollado en varias instituciones, entre las que se encuentran la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y la Universidad Estatal de Sonora (UES), entre otras.

Esta ponencia muestra algunos hallazgos identificados en la población estudiantil de la UV, destacando tanto la prevalencia como las diversas manifestaciones de violencia digital experimentadas dentro de esta comunidad desde una perspectiva de género.

Desarrollo

El género, como categoría de análisis, ha sido de considerable interés para Butler (2015), Leñero (2010) y de Anda (2011), entre otros estudiosos del tema y coinciden en que la categoría de género sigue siendo objeto de debate en la sociedad, es un aspecto que el gobierno y las Instituciones de Educación Superior (IES) deben abordar para alcanzar la igualdad y la equidad.

Según Álvarez-Gayou (2019), los estudios de género se originaron en respuesta al trabajo y la lucha del feminismo global. No obstante, en la actualidad, estos estudios deben superar el enfoque exclusivo en la mujer. La construcción social de lo que significa ser mujer va a la par de la construcción social de lo que significa ser hombre. El hombre, a pesar de ser quien domina y posee el poder en muchas sociedades occidentales, no está exento del sufrimiento y malestar derivados de los estereotipos de género. Por lo tanto, los estudios de género buscan promover la igualdad, la equidad de género, la justicia y la eliminación de la violencia hacia todas las personas.

Para evitar confusiones, Coll-Planas y Vidal (2013) distinguen entre sexo y género. El sexo hace referencia a las características biológicas que nos identifican como machos o hembras, incluyendo órganos genitales internos y externos, características sexuales secundarias, cromosomas y hormonas. En contraste, el género hace referencia a todas aquellas prácticas,

valores, costumbres y tareas que la sociedad, y no la naturaleza, ha asignado de forma distinta a cada uno de los sexos.

Por cuanto hace a la violencia, se tiene que para la OMS implica el “uso intencional de la fuerza física o poder, ya sea en amenaza o acto, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones” (OPS-OMS, s/f). En una aproximación desde el género, esto implica el uso de fuerza o poder, ya sea físico o simbólico, de manera intencionada, para causar daño o privaciones con base en la identidad de género de la persona. Las manifestaciones de esta violencia pueden variar, pero incluyen agresiones físicas, abuso emocional o psicológico, discriminación, acoso y exclusión. En términos más amplios, cualquier acción que cause daño o sufrimiento en función del género de una persona puede considerarse como violencia de género.

Las definiciones anteriores permiten delimitar y al mismo tiempo expandir la comprensión de las prácticas digitales violentas desde una perspectiva de género. En este orden de ideas, en una sociedad profundamente influenciada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la interpretación de lo que se considera violencia ha cambiado sustancialmente con respecto a épocas pasadas. Prácticas que anteriormente se veían como aceptables o tolerables, en la actualidad, son tipificadas y reconocidas como formas de violencia. La relevancia de entender estas transformaciones es crucial para abordar la violencia digital de género de manera efectiva.

Las TIC presentan características que posibilitan nuevas manifestaciones de violencia, entre ellas el anonimato, la instantaneidad, la viralización, así como la fácil reproducción y redistribución de contenido ofensivo (Pérez-Gómez et al., 2020). Estas características permiten reconfigurar y amplificar las prácticas tradicionales de violencia, sin dejar de lado que la violencia no es un fenómeno reciente o aislado, sino que se inserta en un contexto social más amplio marcado por la desigualdad y la discriminación hacia aquellos que la sufren.

En la medida en que avanza la tecnología y las redes sociales ciertos estudios han incrementado su alcance para abordar nuevas formas de agresión y acoso digital. Un estudio dirigido por van Geel et al. (2017) identificó fenómenos emergentes de violencia digital como el doxing, la divulgación no consentida de imágenes íntimas (también denominada “pornovenganza”) y la desinformación en línea. Estos comportamientos, según otros estudios, pueden crear hostilidad y polarización en comunidades virtuales (Vosoughi et al., 2018).

De cara a estas formas emergentes de violencia digital, se enfatiza la importancia de mantenerse al día sobre estas nuevas manifestaciones y sus implicaciones en la vida de las personas afectadas. De igual manera, los estudios subrayan la necesidad de desarrollar estrategias de prevención y concientización, y de implementar políticas y marcos legales que salvaguarden a las víctimas y fomenten un uso seguro y responsable de las tecnologías (Kumar y Shah, 2020). En este contexto, es necesario recurrir al análisis desde la perspectiva de género para tratar de identificar cómo se manifiestan estas formas de violencia y en consecuencia cómo pueden ser combatidas de forma eficaz.

Para profundizar en la comprensión de la violencia digital entre la población estudiantil de la Universidad Veracruzana (UV), se llevó a cabo un estudio de diagnóstico detallado. Haciendo uso de un cuestionario compuesto por 25 ítems de selección múltiple, se capturaron respuestas de 316 estudiantes de licenciatura en el campus de Xalapa. La distribución demográfica de los participantes incluía un 70% de mujeres y un 30% de hombres, con presencia de las seis áreas académicas de conocimiento en que está organizada académica y administrativamente la institución: Artes (4%), Biología y Agropecuaria (4%), Ciencias de la Salud (21%), Economía y Administración (21%), Área Técnica (17%) y Humanidades (33%). El instrumento se aplicó de manera digital en los meses de agosto y septiembre de 2022. Para ello, se solicitó el apoyo de directivos, docentes, consejeros estudiantiles y contactos cercanos. Se difundió también a través de redes sociales digitales, como WhatsApp, Facebook y correo electrónico.

Se efectuó el análisis estadístico de los datos mediante el uso de R 4.2.2 y RStudio 2022.12.0+353, herramientas de licencia GNU; se llevó a cabo una exhaustiva revisión y limpieza de los datos, seguido de una recodificación y reducción de las respuestas para facilitar la elaboración de un análisis descriptivo y posterior cruce de variables por género y disciplina, la ponencia muestra los resultados por género.

Los hallazgos revelan que estos estudiantes desarrollan su vida cotidiana en un entorno tecnológico altamente conectado, un 94% de ellos indicaron que tienen acceso a internet en sus hogares, mientras que un pequeño porcentaje (6%) carece de este acceso. En términos de experiencias con violencia digital, el 40% de los estudiantes aseguró que nunca ha sido víctima ni ha sido perpetrador de tal violencia. Por otro lado, el 28% confirmó haber experimentado este tipo de violencia, mientras que un 32% no estaba seguro, es decir, sólo 4 de cada 10 estudiantes pueden afirmar con certeza que no han sido afectados por la violencia digital.

Al analizar la información anterior desagregada por género identificamos diferencias significativas, un 6% de los hombres encuestados confirmaron haber sido víctimas de violencia, un porcentaje que es superado de forma significativa por el 16% de las mujeres que informaron haber vivido situaciones similares. A su vez, en cuanto a la incertidumbre frente a la identificación de la violencia, se descubre una disparidad importante: el 5% de los hombres expresó dudas al respecto, mientras que la proporción se cuadruplica en el caso de las mujeres, con un 20% que comunicó estar insegura acerca de haber sufrido o no dicha violencia.

Al cuestionárseles sobre las 30 prácticas de violencia digital que indica el instrumento, los hallazgos más relevantes es que la práctica más recurrente que sufren las mujeres es el envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo (34%), siendo para los hombres la misma práctica en un porcentaje menor (29%), ver Figura 1.

En cuanto a las prácticas que reconocen las mujeres realizar mayormente se encuentra la vigilancia de forma constante de actividad en plataformas o redes digitales (7%), mientras que en los hombres es la revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño (9%), ver Figura 2.

Figura 1. Prácticas violentas que han vivido los estudiantes, frecuencia organizada por género.



Nota. Elaboración propia.

Figura 2. Prácticas violentas que han realizado los estudiantes, frecuencia organizada por género.



Nota. Elaboración propia.

Se les preguntó si alguna de las prácticas violentas sufridas fue denunciada a lo que el 23% de los hombres afirmó haberlo hecho, una proporción que contrasta con el 50% de las mujeres, lo que indica una mayor tendencia a la denuncia entre este último grupo.

Es de relevancia destacar, adicionalmente, que la violencia digital aparece como un fenómeno que trasciende los límites del ambiente universitario. En este contexto, un 52% de las mujeres que sufrieron alguna de estas prácticas violentas mencionaron haberla vivido en otros ámbitos, en contraste con el 21% de los hombres.

En cuanto a la plataforma o entorno en el que han sido víctimas de violencia digital, se encontró que tanto hombres como mujeres sufrieron dicha violencia en TikTok, Facebook e Instagram. Sin embargo, se observaron diferencias en la prevalencia de la violencia digital según el género de las personas encuestadas. En particular, entre las mujeres que experimentaron violencia digital indicaron principalmente haberla sufrido en TikTok (83%), seguido por Facebook (60%) e Instagram (57%). Por otro lado, los hombres que experimentaron violencia digital señalaron que las plataformas donde más frecuentemente la vivieron fue Instagram y TikTok, ambos con 14%.

Es relevante señalar que entre las mujeres que experimentaron algún tipo de violencia digital 6% indicaron haberlo denunciado a familiares, en comparación con el 3% de los hombres. Además, el 3% de las mujeres indicaron haber denunciado casos de violencia digital a amigos, en comparación con el 2% de los hombres. En cuanto a las entidades a las que se dirigieron las denuncias, se encontró que tanto hombres como mujeres reportaron haber denunciado casos de violencia digital a entidades escolares y autoridades del ministerio público. Sin embargo, se observó que ninguna de las mujeres que experimentaron violencia digital denunciaron los casos a instancias escolares, en comparación con el 3% de los hombres. Además, en la misma pregunta, el 6% de las mujeres reportaron haber denunciado casos de violencia digital a las autoridades (ministerio público), en comparación con ningún hombre que lo haya reportado. En cuanto a las razones por las que algunos estudiantes no denunciaron casos de violencia digital, se encontraron diferencias de acuerdo al género. En específico, se observa que el 13% de las mujeres que experimentaron violencia digital reportaron no haber denunciado dichos casos porque no lo consideraron como algo grave, en comparación con el 15% de los hombres. Además, el 28% de las mujeres que experimentaron violencia digital reportaron no haber denunciado casos de violencia digital porque no supieron cómo hacerlo, en comparación con el 16% de los hombres. En cuanto a sentir pena o temor al denunciar, el estudio encontró que tanto hombres como mujeres habían experimentado esta sensación como una de las razones por las que no denunciaron casos de violencia digital. En este sentido, el 16% de las mujeres que experimentaron violencia digital tuvieron esta sensación, en comparación con el 14% de los hombres. Además, se encontraron diferencias según el género de las personas encuestadas en cuanto a las razones por las que algunos estudiantes no denunciaron casos de violencia digital. En específico, se observa que el 6% de las mujeres reportaron no haber denunciado estos casos porque les dijeron que era su culpa, en comparación con el 4% de los hombres.

Conclusiones

A raíz de los datos analizados, se observa que en términos generales la violencia digital es un problema común en las relaciones que establecen en la vida cotidiana los y las estudiantes, haciéndose más presente entre las mujeres, quienes son más propensas a ser víctimas de acoso en línea.

Entre los elementos destacables de los hallazgos se encuentra en primer lugar, un perfil alto de acceso a la Tecnología y al Internet, lo cual por la naturaleza del fenómeno representa un campo propicio para la violencia digital, como lo ha aseverado Dunn (2021). Es preocupante que sólo el 40% de los estudiantes afirmen con certeza no haber experimentado violencia digital, dejando una proporción considerable de estudiantes que han sido afectados o que no están seguros de haberlo sido. Lo cual lleva a pensar en que la evolución del tratamiento de ciertas prácticas, que actualmente se tipifican como violencia y que antes se consideraban normales o no violentas, también tiene un efecto en la aceptación o no de autoidentificarse como una persona que lleva a cabo prácticas de violencia en entornos digitales.

En segundo lugar se identifica que las prácticas de violencia digital varían entre hombres y mujeres; sin embargo, el envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo se destaca como una forma recurrente de violencia en ambos géneros. Consistente por lo señalado por Gómez (2023), las mujeres reportan una mayor incidencia de acoso en línea en comparación con los hombres, en el caso de los universitarios incluido el envío no solicitado de contenido sexual y comentarios ofensivos sobre su cuerpo, ideas o gustos. Hecho que se replica prácticamente de forma similar a los espacios tradicionales, en los que las mujeres son las que experimentan en mayor medida este tipo de situaciones.

En cuanto al impacto de la violencia digital, al igual que en otros estudios como el de Balluerka et al. (2023) y el de Angulo (2019), se identifica que sus efectos son profundos y dañinos, afectando la autoestima, generando sentimientos de vigilancia e inseguridad, y causando problemas emocionales como la depresión. La violencia digital también puede llevar a las personas a aislarse. En cuanto a reportar lo que se sufre, aunque se identifica que se informa sobre la violencia digital a familiares, amigos, entidades escolares y autoridades públicas, aún existen barreras que impiden que todos los casos sean reportados, como la minimización del problema, la falta de información sobre cómo reportar y el miedo o la vergüenza de hacerlo.

Estos hallazgos son una llamada a la acción para abordar la violencia digital de manera seria y sistemática. Es indispensable que las universidades, las familias, las autoridades y la sociedad en general colaboren para desarrollar estrategias efectivas para prevenir y mitigar este tipo de violencia. Las estrategias para atender este fenómeno pueden incluir la educación sobre violencia digital, la promoción de la denuncia y la implementación de políticas y procedimientos claros para manejar tales incidentes. También es crucial trabajar en la eliminación de las barreras que impiden que las víctimas denuncien los incidentes, y brindar el apoyo necesario a quienes han experimentado violencia digital.

Los resultados del estudio destacan la falta de conocimiento sobre la violencia digital y la necesidad de promover la alfabetización digital y una cultura de denuncia para prevenir y erradicar la violencia digital.

Finalmente, el estudio destaca la importancia de abordar la violencia digital desde una perspectiva de género y la necesidad de tomar medidas para prevenir y abordar este problema.

Referencias

- Addati, F. Á. (2022). La violencia de género en línea o digital (VGD). *Papeles*, 14(25). <https://doi.org/10.14409/pc.v14i25.12285>
- Álvarez-Gayou, J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Angulo, L. A., Valdés-Cuervo, A. A., & Torres Acuña, G. M. (2019). Efectos de la cibervictimización en la depresión y autoestima. En C. S. Tapia Ruelas, A. A. Valdés Cuervo, & G. M. Torres Acuña (Comp.), *Resultados de investigación educativa. Oportunidades para los actores educativos*, 21-28. CLAVE.
- Bajo-Pérez, I. (2022). Violencia de género a través de Instagram: Estudio descriptivo de mujeres residentes en España entre 18 y 35 años. *Sociología y Tecnociencia*, 12(2), 271-283. <https://doi.org/10.24197/st.2.2022.271-283>
- Balluerka, N., Aliri, J., Goñi-Balentziaga, O., & Gorostiaga, A. (2023). Asociación entre el bullying, la ansiedad y la depresión en la infancia y la adolescencia: el efecto mediador de la autoestima. *Revista de Psicodidáctica*, 28(1), 26-34. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2022.10.001>
- Butler, J. (2015). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Carrillo Trujillo, C.D., Echeverría Echeverría, R., Evia Alamilla, N.M., & de Lille Quintal, M.J. (2022). Violencia de género digital en Yucatán, México: intervención y evaluación. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Coll-Planas, G. & Vidal, M. (2013). *Dibujando el género*. Egales.
- De Anda, C. (2011). *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural*. UNAM.
- Dorantes, J., Casillas, M., Ramírez, A., & Morales, C. (2018). El cyberbullying en la universidad. El caso de la Universidad Veracruzana. En J. Dorantes (Coord.), *Háblame de TIC*, 7, 23-40. Brujas.
- Dunn, S. (2021). Is it actually violence? Framing technology-facilitated abuse as violence. En *The Emerald International Handbook of Technology-Facilitated Violence and Abuse* (pp. 25-45). Emerald Publishing Limited.
- CNDH (2022). *Contra las violencias todas 2022*. <https://www.cndh.org.mx/campa%C3%B1a/5495/contras-las-violencias-todas-2022>

- Escalera Silva, L.A., Amador Corral, S.R., Silva Morín, L.A., & Lara Hernández, Y.M. (2023). Violencia digital por razón de género en la educación superior. El caso de una escuela en trabajo social en Nuevo León, México. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*.
- Gómez Cruz, B.M. (2023). Lo digital es político: universitarias frente a la violencia digital hacia las mujeres. *Revista Pueblos y fronteras digital*.
- INEGI (2021). Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf
- Infoem (2021). Breviario del desarrollo normativo sobre la violencia en México. https://www.infoem.org.mx/doc/micrositios/202108_violenciadigital/1.%20Informe%20normativo%20de%20la%20violencia%20digital.pdf
- INEGI (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH. 2021. Principales resultados. Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INEGI (2023). Módulo sobre ciberacoso. MOCIBA 2021. Principales resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2021/doc/mociba2021_resultados.pdf
- Kumar, N., y Shah, R. (2020). Cyberbullying: a study of online harassment among Indian college students. *Journal of Cybersecurity and Privacy*, 1(1), 67-84.
- Leñero, L. M. (2010). *Tercera llamada: Orientaciones de género para la vida cotidiana*. UNAM.
- OPS-OMS (s/f). Prevención de la violencia. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>
- Pérez-Gómez, M. A., Echazarreta, C., Audebert, M. y Sánchez, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violencias digitales: métodos y contextos, *Communication Papers Media Literacy & Gender Studies*, 18(9), 43-58. https://www.researchgate.net/publication/347814012_El_ciberacoso_como_elemento_articulador_de_las_nuevas_violencias_digitales_metodos_y_contextos
- Peña Axt, J. C., & Arias Lagos, L. (2018) Violencia de género en las redes sociales. El caso estudiantes secundarios de Temuco, Chile. En J. Dorantes (Coord.), *Háblame de TIC*, 7, 23-40. Brujas.
- Sánchez-Hernández, M.D., Herrera-Enríquez, M., & Expósito, F. (2020). Controlling Behaviors in Couple Relationships in the Digital Age: Acceptability of Gender Violence, Sexism, and Myths about Romantic Love. *Psychosocial Intervention*, 29, 67-81.
- Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas (2023). https://alfadigitalescriticas168783850.wordpress.com/?fbclid=IwAR2m_-qu5lpzvH__5i8uYEHWhrTt3N0Ayhkbtduf3hO1LlLc0t1r7dy7sXU

van Geel, M., Goemans, A., Toprak, F., & Vedder, P. (2017). Which personality traits are related to traditional bullying and cyberbullying? A study with the Big Five, Dark Triad and sadism. *Personality and Individual Differences*, 106, 231–235. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.10.063>

Vosoughi, S., Roy, D., y Aral, S. (2018). The spread of true and false news online. *Science*, 359(6380), 1146-1151.